



DECRETO DE PAGO

SALUD

ok

DECRETO N° 1514
QUILLÓN, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:504.000 /

Y SON:QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KAREN ROMERO BUSTOS (TEC. ENFERMERIA). MES DE NOVIEMBRE/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 17, CONVENIO FOFAR AÑO/2018 EN EGRESO DE PAGO NRO.: 520 DE FECHA 30/05/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.430 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	560.000			
21411	Retenciones Tributarias		56.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		504.000 ✓	17973506-7	C-0

TOTALES : 560.000 560.000 ✓

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 2337-2255

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA